

Por Mayolo López

### AGENCIA REFORMA

MÉRIDA.- Con los casos como trasfondo de mujeres que han dado a la luz sin recibir atención médica, el Presidente Enrique Peña Nieto instruyó a la Secretaría de Salud, instrumentar una política de “cero rechazo” a mujeres en labor de parto.

Así lo reveló la titular de la Ssa, Mercedes Juan, durante la ceremonia de inauguración de un Centro de Justicia para las Mujeres en esta capital, inscrita en la celebración del Día de la Mujer.

“Es una política que nos ha instruido el Presidente de la República que haya cero rechazos cuando haya una emergencia obstétrica que se tiene que atender, independientemente de dónde estén (las mujeres) o si es afiliada o no a la institución, (para) que se atienda a tiempo”, explicó la funcionaria.

Ante un auditorio mayoritariamente femenino, Mercedes Juan dijo además que cuando se presenten casos en que la mujer no haya sido atendida deben ser sancionados. “Creo que esto es muy importante para que logremos una buena atención de la mujer”, planteó.

En enero pasado, la COFEPRIS informó de la multa a tres hospitales, dos de Oaxaca y uno de Puebla, donde se comprobó negligencia en la atención a mujeres en labor de parto el año pasado.